

159533

Quito, 7 de abril de 2009

**Señores
Accionistas de la Compañía
PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE
Ciudad.-**

De mi consideración:

Luego de realizar la respectiva revisión a los Estados Financieros de la compañía Parquesanto del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2008, puedo indicar que los procedimientos de control interno implementados son adecuados, permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones.

Los balances revisados, en mi opinión han sido emitidos con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad, por tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera de la empresa como las operaciones efectuadas en el ejercicio 2008.

Además se observa de manera clara y objetiva las normas legales, estatutarias, disposiciones, directrices y resoluciones de la Junta General de accionistas de la compañía y del Directorio.

Atentamente,


Dra. Lorena Rodríguez Mayas
COMISARIO

